CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIP-119-2025

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA; LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL DURANTE LAS ETAPAS CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL, DE LA OBRA LA PAVIMENTACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA”

INFORME MENSUAL N°3 DE 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2026

DE INTERVENTORÍA

PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA

CONTRATO DE OBRA No. COIP 107 DE 2025

MARINILLA

FEBRERO DE 2026

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOCALIZACIÓN 6
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 7
3.1 FORMA DE PAGO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 7
3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
4 SEGUIMIENTO TÉCNICO 9
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 9
4.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 11
4.3 REPORTE CONTROL DE CALIDAD 13
4.4 CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS 14
4.5 CRONOGRAMA DE OBRA 14
REGISTRO FOTOGRÁFICO 15
5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 17
5.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL 17
5.2 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 17
5.3 ACTAS DE ENTORNO 23
5.4 ACTAS DE VECINDAD 24
6 COMPONENTE AMBIENTAL 26
6.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 26
6.2 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 27
6.3 FICHA AMBIENTAL N°2: MANEJO DE RCD Y RESIDUOS DE EXCAVACION 32
6.4 FICHA AMBIENTAL N°3: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 33
6.5 FICHA AMBIETAL N°4: PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES 34
6.6 FICHA AMBIENTAL N°5: PROTECCION DEL SUELO 37

6.7 FICHA AMBIENTAL N°6: MAQUINARIA Y EQUIPOS 38
6.8 FICHA AMBIENTAL N°7: SUSTANCIAS QUIMICAS 39
6.9 FICHA AMBIENTAL N°8: EDUCACION AMBIENTAL 40
6.10 SEÑALIZACIÓN 42
6.11 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES ... 43
7 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 44
7.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 45
7.2 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA. 46
7.3 CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 46
7.4 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL. 47
7.5 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 47
7.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO 48
7.7 AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL) 48
7.7.1 AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALE S 48
7.7.2 AUSENTISMO POR INCIDENTES: 48
7.8 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 48
7.8.1 OFICINAS Y CAMPAMENTOS. 49
7.8.2 UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. 49
7.8.3 PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 50
7.8.4 ZONA DE HIDRATACIÓN 50
7.8.5 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 51
8 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 52
8.1 MEDIDAS DE CONTROL 52
8.1.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 52
8.1.2 PAUSAS ACTIVAS. 53
8.1.3 Observaciones de interventoría 53

9 SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 54
9.1 EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS) 55
9.2 ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN. 55
9.3 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN 56
9.3.1 INDUCCIÓN 56
9.3.2 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (RELACIONAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO) 57
10 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN 58
11 MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 58
11.1 TAREAS DE ALTO RIESGO 59
11.2 CERTIFICADOS 59
11.3 PERMISOS 59
12 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 60
13 PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 61
13.1 PLAN DE RESCATE 61
14 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 62
14.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA (% EJECUTADO) 62
8.2. CUADRO PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA DE OBRA (% EJECUTADO) 62
8.4. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 64
8.5. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 66

1 INTRODUCCIÓN

El Municipio de Marinilla, conforma conjuntamente con los Municipios de: Rionegro, Guarne, El Carmen de Viboral, La Ceja, La Unión, San Vicente, El Retiro y El Santuario, la Subregión del Altiplano del Oriente Antioqueño, conocida por algunos como el Oriente Cercano, agrupados por MASORA. Su creciente Desarrollo Urbanístico y Territorial, determinan la necesidad sentida, de acompañar los procesos sociales, con proyectos de atinencia con la Infraestructura Vial y los entornos urbanísticos, entre otros. A esto apuntan precisamente los Objetos de los Contratos en relación.

Firmados los respectivos Contratos y sus correspondientes Actas de Inicio, las actividades a seguir se concentran primeramente en Reuniones de Acercamiento entre las Entidades y Empresas Contratantes, atinentes con el objeto de los mismos. En esta misión La EDUR, como Entidad Contratante, se interesa en que tanto el Contratista de la Obras (SM INGENIERIA & DISEÑOS E.U.), como el de Interventoría (Alta Construcción S.A.S), involucren significativamente a las Comunidades beneficiadas a través de la “Socialización” y elaboración de “actas de entorno” y de “actas de vecindad”, de cada uno de los sectores en las veredas donde se ejecuten las Obras, actividades y labores específicas de los Contratos en relación.

Para el efecto se toman decisiones conjuntas en Programación, que parten de visitar a las Comunidades beneficiadas en el sitio de Intervención, para allí de manera clara y consecuente con el alcance de las Obras, explicando a los Ciudadanos con detalles y en lenguajes entendibles lo que se quiere lograr con el cambio de la infraestructura vial , con la construcción de nuevas placa huellas en diversas zonas o veredas (La Asunción La Peña, El Rosario, Pozo, Los Yarumos y Alto del Mercado, en total cinco(5) veredas) del municipio, con marco en la posibilidad de obtener en sus hogares y todos los entornos veredales unas mejores condiciones de servicios tanto de transporte como de su ambiente general a través de vías pavimentadas en concreto rígido como en concreto y ciclópeo, para de igual manera elevar su bienestar y su calidad de vida. En el propósito fundamental del Derecho a los Servicios Viales con entornos Dignos, en las diferentes vías existentes, para lograr una mejor movilidad a través de las diversas rutas rurales del municipio, tanto para los residentes como los veraneantes, que habitan en cada una de estas zonas, aquí se enmarcan las acciones de prioridad contenidas par el buen desarrollo y ejecución de las Obras contratadas (Placas Huellas y algunas obras transversales).

Mejores vías rurales en las rutas de Servicio Vehicular, Mejor Calidad de Vida, ¡PARA HACER PARTE DE TI! De tu bienestar y el de toda tu Comunidad.).”LA FUERZA DE LA GENTE”, lema de la presente administración.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO LOCALIZACIÓN

El proyecto para la construcción de aproximadamente 2 km de placa Huella nueva se ubica en la zona rural del municipio de Marinilla, más específicamente en las veredas La Peña Chorro Hondo, El Rosario, vereda el pozo, vereda Alto del Mercado, Sata Cruz y Yarumos, en la siguiente figura se hace la localización general y especifica de la placa Huellas a construirse.



Ilustración 2.1. Localización geográfica.



Ilustración 2.2. Localización especifica del proyecto

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

3.1 FORMA DE PAGO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

FICHA FINANCIERA DEL ESTADO ACTUAL A CORTE DE 19 DE FEBRERO DE 2026

ACTA	MES DE EJECUCIÓN	VALOR INCLUIDO AU	ESTADO ACTUAL
PAGO ANTICIPADO		$ 890.223.151	Aprobado
ACTA DE OBRA No.1	En revisión	$	
VALOR TOTAL ACTAS DE AVANCE		$	

FORMA DE PAGO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

La información relacionada con la forma de pago y sus respectivos valores, es manejada directamente desde la **EDUR.**

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Los contratos que celebre la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA “EDUR”, se regirán por las normas legales y reglamentarias que rigen la materia y a lo previsto en el Manual de Contratación, para lo cual se dará cumplimiento a los principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y su actividad contractual estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Que, de conformidad con el manual de Contratación, la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA “EDUR”, para dar cumplimiento a las obligaciones a sus planes y programas y al municipio de Marinilla como beneficiario del proyecto, adelantó el proceso de selección mediante la modalidad de invitación privada.

Se obliga a realizar, ejecutar y desarrollar el “CONTRATO DE OBRA LA PAVIMENTACION DE VIAS RURALES EN EL MUNIPIO DE MARINILLA”, de conformidad con la invitación privada de EDUR, los pliegos de condiciones y los Estudios Previos, los cuales hacen parte integral del presente contrato, al igual que los demás documentos técnicos del proyecto.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	COIP – 107 - 2025
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA “EDUR”
CONTRATISTA:	SM INGENIERIA & DISEÑOS E.U.
NIT:	901.453.183 - 1
VALOR DEL CONTRATO:	Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un millones ciento quince mil setecientos cincuenta y seis pesos ml ($4.451.115.756,00) M/CTE.

PAGO ANTICIPO 20%:	Mil trescientos noventa y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil setenta pesos (890.223.151) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
ACTA DE INICIO:	20 de noviembre de 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	19 de abril de 2026

4 SEGUIMIENTO TÉCNICO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Es importante de anotar que el Proyecto de la pavimentación de vías rurales en el municipio de Marinilla. Objeto de los Contratos 107 y 119 de 2025, considera en su totalidad, la Intervención de Cinco (5) Veredas, siendo ellas:

ZONA	TRAMO	L(m) PROGRA-MADO	L(m) Ejecutado	L por Zona(m)	% Total Por Tramo	% Ejecutado por Tramo	% Por Zona
Alto del Mercado	T1	200	100	200.00	10.00%	5,00%	10.00%
La Asunción Chorro hondo	T2	184	5	688.00	9.20%	0,25%	34.41%
	T3	129	25		6.45%	1,35%	
	T4	300	220		15.00%	11,00%	
	T5	75	5		3.75%	0,25%	
El Rosario	T6	35	132	209.00	6.60%	0.66%	10.45%
	T7	77	71		3.85%	3,55%	
POZO	T8	593	50	593.00	29.63%	2,50%	29.63%
Yarumos	T9	55	5	310.00	2.75%	0,25%	15.50%
	T10	255	230		12.75%	11,50%	
	Longitud Total		**843**	**2000**	**100%**	**42%**	**100%**

De ellos, las cinco (5) veredas se encuentran en ejecución efectiva de Obras correspondientes, siendo:

1) Tramos 2,3,4 y 5 en la Asunción - La Peña - Chorro Ondo, con parte ya en placa huella en un 5%.

2) Tramo 1 en el Alto del Mercado, con base granular, y placa huella en un 12.85%.

3) Tramo 10 y 9 en Yarumos, con explanación y excavación y placa huella en un 11%.

4) Tramo 6 y 7 en el Rosario, con el tramo 7 terminado y el tramo 6 Con explanación y excavación, e inicio de vaciado de huellas, en un 4.21%.

5) Tramo 8 en la vereda Pozo, con explanación y excavación, e inicio de construcción de filtros, en un 2.5%.

Por lo tanto, el presente Informe se consolida en los avances de los diez (10) Tramos de Trabajo en consolidados. Bajo este contexto, se describen las siguientes actividades, los recursos, los lugares para acopios, los lugares para el estacionamiento de equipo pesado (Maquinaria menor, retroexcavadora, motoniveladora y sus principales características, de acuerdo a las labores programadas para cada frente).

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades administrativas desarrolladas diariamente en el transcurso del presente periodo se relacionan a continuación:

- Reunión de Comité Técnico de Obra No 03 de 2026, de fecha: lunes 02 de febrero de 2026.
- Oficios de seguimientos, control y alerta sobre los distintos temas y actividades que se requieran dentro de la ejecución del proyecto, así como un informe económico a 15 de febrero de 2026.
- Diligenciamiento diario de bitácora de obra.
- Revisión de informes, fichas técnicas, resultados y procedimientos de obra presentados por el contratista.
- Respuesta de oficios y correos enviados por el contratista de obra.

ACTIVIDADES JURÍDICAS

Las actividades jurídicas contemplan lo siguiente:

- Revisión de los contratos de los contratistas de obra. Se debe hacer corrección de numero de contrato de interventoría en el acta de inicio de la interventoría el contrato es el 119 y no el 019.
- Solicitud y revisión de pólizas, las cuales están definidas dentro del contrato según su necesidad y vigencia.
- Preparación acta de inicio y búsqueda de firmas.
- Solicitudes de prórrogas y adiciones en tiempo y recursos al proyecto.
- Actas de convenio para modificación de precios y cantidades de obra.

ACTIVIDADES FINANCIERAS

Dentro de las actividades financieras que la interventoría atiende en el periodo se encuentran las siguientes:

- Revisión de costos y pagos a efectuar al contratista durante el periodo.
- Control presupuestal de las obras ejecutadas
- Proyección de las obras a ejecutar para definir alcance de recursos, informe del 02 al 15 de febrero de 2026.
- Aprobación del pago del acta 01 de 2026 al contratista de obra.

4.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

El Contratista SM INGENIERIA & DISEÑO E.U. adelanto actividades para el desarrollo del contrato y la Interventoría viene efectuando seguimiento y control a las actividades las cuales se van referenciando:

- En sitio de las Obras Una (1) Comisión Topográfica, conformada por Topógrafo y Cadenero 1 o Auxiliar de Topografía. Con Actividades y Labores específicas, necesarias y fundamentales, en el Establecimiento de Trazado, y de Alineamiento, conforme a Diseños entregados por la EDUR, en los diez (10) tramos de la obra.
- Actividades de Excavación para filtros y limpieza de la vía, o sea una perfilación en el terreno, para facilitar la posterior colocación de la base granular como soporte de la futura vía en concreto reforzado y el ciclópeo, para lograr perfilar hasta donde sea posible la sección de 4,50 ml o 4.70 ml o 4.30 ml según el caso, labor que se lleva a cabo con equipo mecánico, retroexcavadora y vibro compactador, y con Personal especializado en la materia, por los factores asociados al manejo de Equipos.
- Actividades de colocación de base granular, según las especificaciones y con la compactación según el Proctor modificado, para cubrir todo el ancho de vía proyectado de acuerdo al contrato y sus especificaciones, con equipo

mecánico, retroexcavadora y vibro compactador, y con personal especializado en la materia. El material aportado a la vía se transporta en vehículo tipo volqueta doble troque, dándole compactación del 98% del Proctor modificado, logrado en el laboratorio, según especificaciones del contrato en ejecución, en un espesor constante aproximado de 0.15 ml o 15.0 cms.

- Se realiza trazado para formaletas en las zonas correspondientes para el vaciado de la placa huella de acuerdo al diseño de la cartilla del INVIAS. La cual especifica dos carriles de 0.90 ml por cada carril, para espesores de 0.15 ml, separados con vigas riostras cada 3.00 ml, aproximadamente, esto se inicia en todos los tramos del contrato, a partir del trazado topográfico en cada frente. Se comienza de abajo hacia arriba con el fin de no quedarse encerrado los equipos de obra y los transeúntes de cada zona al igual que la circulación de las motos. En las zonas de curva se realiza la colocación de la formaleta de acuerdo al radio aproximado de la misma, ampliando la longitud de la viga riostra hasta donde es posible y con ajustes en concreto ciclópeo.
- Suministro, transporte, figuración y colocación de acero para la construcción de elementos de concreto reforzado tales como rieles, vigas riostras y a futuro los sobre anchos, cunetas y bordillos. Según los diseños entregados por el contratante y amarrados con alambre de acuerdo al diseño, en cada uno de los elementos, respetando los debidos traslapos de la norma NSR-10, con herramienta menor tanto oficiales como ayudantes inician esta labor. El acero se recubre temporalmente con plásticos en las zonas de acopio, para evitar la corrosión, bajo techo se protege mucho mejor. Las mallas inicialmente se ensamblan en longitudes comerciales del refuerzo en este caso se realiza en tramos de 6.0 ml con sus respectivos traslapos según normaNSR-10 y se guardan en acopios cubiertos en techo y bien encarrilados.
- Se continua con la construcción de placa central y sobre anchos en concreto ciclópeo conforme a Diseños entregados por la entidad contratante” EDUR”, con los espesores especificados de 0.15 ml, con la combinación de 60% en concreto de 21 Mpa y 40% en piedra acomodada manualmente, de tal forma que su apariencia sea lo más uniforme posible de acuerdo a los modelos suministrados y editados en las cartillas del INVIAS. Con la calidad y con el respaldo técnico, del personal en obra, tanto profesional como de mano de obra calificada y con los ayudantes entendidos para garantizar la durabilidad y operatividad de las Placas Huellas en el tiempo, con excelentes acabados

texturizados y controlando acabado del riel con el ahuellamiento, pertinente. Con buenos acabados a la vista.

- Se inicia la construcción de los elementos estructurales y transversales, vigas riostras en concreto de 210 kg/cm2, sección 0.25x0.20m, según diseño entregado por la entidad contratante, lo cual implica construirlas cada 3.0 ml longitudinalmente, con el fin de confinar tanto el concreto ciclópeo como los rieles en concreto de 210 kg/cm2. Sirve como elemento de dilatación entre ambos concretos. Incluye: suministro, transporte de los materiales al sitio de los trabajos, el equipo y todo lo necesario para su correcta elaboración. El herraje se coloca según diseño del elemento y se pagara en el ítem respectivo.
- Se continua y define la construcción de Filtro de 40cm x 60cm, de sección, recubierto con geotextil NT 1600, en todo su perímetro con el respectivo traslapo y finalmente se cierra con costura con nylon y dejando un traslapo suficiente, con piedra para filtro de una dimensión igual a 1 1/2" y tubería perforada en su perímetro para filtro de 4", colocada sobre la primera capa de triturado, tanto en chorro hondo como en la vereda Pozo. La excavación se pagará en su ítem respectivo. Con el fin de proteger las placas huellas de las aguas de escorrentía subterráneas y las aguas superficiales de taludes aledaños y así evitar pérdidas de banca por ablandamiento de la subrasante.
- Para proteger las Obras, sus bienes, herramientas, equipos, materiales, personas, entre otros, se hace necesario disponer de elementos de Cerramientos, ajustados a la Norma explicita en la materia, que permitan advertir a las personas y vehículos de 2 y 4 llantas que transitan por estos lugares la existencia de espacios restringidos para su tránsito y con transito parcial para vehículos tipo moto y de personas, pero con mucha precaución. Por ello se hace necesario colocar cintas de precaución y peligro, balizas, malla verde y barricadas entre otros.

4.3 REPORTE CONTROL DE CALIDAD

El contratista presenta:

- Ensayos de concreto (Testigos en cilindros reglamentarios del concreto)
- Ensayos de densidad granular
- Ficha técnica de tubería 24”
- Ficha técnica del acero
- Ficha técnica de la tubería 4” perforada para filtro

- Ensayos de los materiales pétreos

4.4 CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS

Se adjuntará como Anexo

4.5 CRONOGRAMA DE OBRA

Se adjuntará como Anexo

AVANCE DE INTERVENTORÍA

De acuerdo a lo contemplado contractualmente y a la suscripción del acta de inicio del plazo de ejecución nos arroja los siguientes porcentajes. Tanto en obra programada y la ejecución real en cada frente de trabajo:

Ejecución programada	Ejecución real
60 %	42 %

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

En la tabla presentada a continuación, se relacionan los avances tanto físicos que tiene el proyecto, hasta el 20 de febrero del presente año

AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO	
Programado:	60%	Programado:	60%
Ejecutado:	42%	Ejecutado:	35%
Atraso / Adelanto:	-18,0%	Atraso / Adelanto:	-25,0%

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 01. Comisión de Topografía</td><td>Foto 02. Acopio de materiales</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 03. Excavacion Mecanica, para filtro</td><td>Foto 04. Excavacion</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 05. Intalacion de base Granular</td><td>Foto 06. Suministro de material</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 07. Vaciado de concreto</td><td>Foto 08. Vaciado de concreto</td></tr>
</table>



.Foto.09 Instalacion de acero



Foto.10 Dimensiones y Espesores



Foto.11 Vaciado de Ciclopeo



Foto.12. Supervision de obra



Foto 13. Vigas riostras



Foto.14 Construccion de Filtro



Foto.15 Señalizacion

5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

Presentar el seguimiento y evaluación de la gestión social desarrollada durante la ejecución de la obra, verificando el cumplimiento de los compromisos sociales, la atención a la comunidad y la mitigación de impactos sociales derivados del proyecto.

5.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presenta un consolidado donde se reportar la conformación del equipo social para la gestión del PMAS durante la realización del proyecto:

Período	**Contratista**	**Interventoría**
Noviembre de 2025 a diciembre de 2025	Melisa Echeverri SM INGENIERIA & DISEÑOS E.U.	Sandra María Doménico **Alta Construcción SAS**
Diciembre de 2025 a Enero de 2026	Melisa Echeverri SM INGENIERIA & DISEÑOS E.U.	Sandra María Doménico **Alta Construcción SAS**
Enero de 2026 a Febrero de 2026	Diana Marcela Arias SM INGENIERIA & DISEÑOS E.U.	Sandra María Doménico **Alta Construcción SAS**

5.2 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presenten al proyecto.

Durante el periodo de reporte, se registró una queja vinculada al proyecto en la vereda El Rosario. Esta situación fue atendida de manera inmediata por el director y la residente social de interventoría que se encontraban en el área, y posteriormente la residente social del contratista y la residente social de la

interventoría, acompañadas por el ingeniero residente de obra, se dirigieron al predio para formalizar el reclamo, completando el formato de Atención al Ciudadano, asegurando de este modo un proceso transparente, organizado y en cumplimiento con los protocolos establecidos.

Mes	PQRS recibidas	PQRS atendidas	PQRS pendientes	% cumplimiento
Enero	0	0	0	100%
Febrero	1	1	0	100%
Total	1	1	0	100%





Anexo 1: Recepción de PQRS

EMPLEABILIDAD

A continuación, se presenta la discriminación del personal contratado por el Contratista.

AÑO	MES	PERSONAL TOTAL DE LA OBRA (N°)	PERSONAL DE OBRA DEL SECTOR (N°)
2025	NOV/DIC	15	10
	DIC/ENE	41	13
2026	ENE/FEB	44	14

Tabla 2. Empleabilidad

De acuerdo con el compromiso de priorizar la contratación local, durante la duración del proyecto, se realizaron diferentes difusiones de vacantes para la incorporación de mano de obra local, en algunos casos se obtuvieron hojas de vida e incorporación de personal a la obra.

SOCIALIZACIONES CON LA COMUNIDAD

A continuación, se relacionan las socializaciones sostenidas a lo largo del proyecto.

Fecha dd-mm-aaaa	**Clase de reunión/ Actividad**	**Lugar**	**Número de asistentes**	**Duración Horas**	**Observaciones**
05/01/2025	Socialización de inicio de obra	Puerta a Puerta			se llevó a cabo la socialización puerta a puerta del proyecto con la comunidad residente y veraneante del sector a intervenir (vereda Los Yarumos y El Rosario), al igual que con las personas que circulan por la zona. Con ese propósito, se entregó a cada participante un volante informativo a la comunidad, donde se describe y socializa el proyecto a realizar.
17/01/2025	Socialización de inicio de obra	Puerta a Puerta			se llevó a cabo la socialización puerta a puerta del proyecto con la comunidad residente y veraneante del sector a intervenir (vereda Alto del Mercado), al igual que con

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					las personas que circulan por la zona
04/02/2026	Socialización de inicio de obra	Puerta a Puerta			se llevó a cabo la socialización puerta a puerta del proyecto con la comunidad residente y veraneante del sector a intervenir (vereda Pozo), al igual que con las personas que circulan por la zona. Con ese propósito, se entregó a cada participante un volante informativo a la comunidad, donde se describe y socializa el proyecto a realizar.
04/02/2026	Socialización de riesgos, peligros, medidas de prevención implementadas y aclaraciones técnicas sobre el desarrollo de actividades	IE Yarumos			En coordinación con el equipo docente de la IE Yarumos, se socializo entre los padres de familia, temas y aspectos importantes a tener en cuenta para promover una mayor corresponsabilidad en la protección y seguridad de los menores durante la ejecución del proyecto

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
04/02/2026	Charla	Personal del frente de obra El Rosario	7	20min	Se llevó a cabo una charla titulada “Respeto a la propiedad privada en obras viales”, con el propósito de fortalecer la conciencia sobre la importancia de cumplir estrictamente con los límites del área de intervención y evitar el ingreso a predios privados sin la debida autorización previa.

Tabla 4. Registro de Socializaciones

	











Comunicado

IMPORTANTE

Informamos a toda la comunidad que hemos iniciado las actividades constructivas de la placa huella en el sector de la Institución Educativa Rural Yarumos.

Durante este proceso, es fundamental que cada padre de familia o acudiente acompañe personalmente a sus hijos en el ingreso y en la salida de la Institución, evitando que los estudiantes transiten solos por las áreas restringidas y reduciendo así cualquier riesgo.

La señalización instalada cumple una función esencial: orientar, prevenir accidentes y proteger tanto a nuestros niños como a quienes trabajan en la obra. Respetarla es un acto de cuidado hacia la vida, el esfuerzo de los constructores y el bienestar de toda la comunidad. Recordemos que la seguridad es una responsabilidad compartida.

Hoy construimos con precaución para que mañana podamos disfrutar con orgullo de un camino más seguro y digno para todos.

Atentamente

SM INGENIERÍA Y DISEÑO

CONTRATISTA DE OBRA

5.3 ACTAS DE ENTORNO

Las actas de entorno tienen como objetivo garantizar la transparencia del proyecto, proteger los intereses de los habitantes y en general los elementos encontrados en el espacio público de la zona de influencia donde se llevará a cabo la obra.

Objetivos:

- Realizar las actas de entorno en la zona de influencia donde se ejecutará la obra.
- Hacer seguimiento a las actas para lograr el cierre efectivo al finalizar la obra.

De manera complementaria a las actas de vecindad, se documentó el estado inicial del espacio público, vías, andenes y redes de servicios existentes antes de la intervención. Este registro sirvió como base para la recuperación del entorno urbano tras la instalación de la red. El inventario fotográfico y las actas de recibo a satisfacción del entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
29/11/2025	#1	Vereda la Asunción	Sector Chorro hondo	1	
05/01/2026		Vereda Yarumos	Tramo 10	1	
05/01/2026		Vereda el Rosario	Tramo 6 y 7	1	
17/01/2026		Vereda Alto del Mercado	Tramo 1	1	
04/02/2026		Vereda Pozo	Tramo 8	1	

5.4 ACTAS DE VECINDAD

Las actas de vecindad son un elemento fundamental para dejar constancia del estado inicial de los inmuebles ubicados directa e indirectamente en la zona de influencia de la obra, las cuales serán realizadas por el Residente Técnico y la Residente Social, del contratista, con el acompañamiento de la interventoría.

Objetivos: Contactar y socializar a los propietarios de las infraestructuras implicadas en la zona de influencia de la obra.

- Utilizar los medios necesarios para dar soporte del estado inicial de los predios.

Con el fin de garantizar la protección de la infraestructura privada colindante a las obras de alcantarillado, se realizó el levantamiento de actas de vecindad (diagnóstico inicial,). Este proceso permitió documentar el estado de los predios y asegurar la reparación de cualquier afectación derivada de la construcción. En el Anexo. Se encuentran las actas de vecindad realizadas. La matriz de control con el estado de cierre de cada inmueble se presenta a continuación.

N°	Fecha acta de inicio	Dirección	Nombre propietario y/o arrendatario	Estado del acta	Fecha acta de cierre	Observaciones
1	29/11/2025	Finca 01 La asunción		Abierta		No se encuentra el propietario el día de la visita
2	29/11/2025	Finca 72 La Asunción	Carlos García	Abierta		satisfactoriamente por los propietarios y/o arrendatarios, los cuales estuvieron presentes haciendo acompañamiento y autorizando el levantamiento de las mismas.
3	29/11/2025	Finca 73 La Asunción	Gladis Jaramillo			
4	29/11/2025	Finca 79 La Asunción	Mario Vélez			
5	29/11/2025	Finca oo La Asunción	Carmen Tulia			
6	05/01/2026	Finca Yarumos				Corporación Coredi (salón social)
7	05/01/2026	Finca 74 Yarumos	Rosa Angelica R			satisfactoriamente por los propietarios y/o arrendatarios, los cuales estuvieron presentes haciendo acompañamiento y autorizando el levantamiento de las mismas.
8	17/01/2026	Finca 42 Alto del Mercado	Luz Dary Silva			

N°	Fecha acta de inicio	Dirección	Nombre propietario y/o arrendatario	Estado del acta	Fecha acta de cierre	Observaciones
9	17/01/2026	Finca 43 Alto del Mercado	María Carmenza Silva			
10	17/01/2026	Finca 44 Alto del Mercado	María Nora Silva			
11	04/02/2026	Finca 201 y 202 Pozo	Olga Cecilia García			satisfactoriamente por los propietarios y/o arrendatarios, los cuales estuvieron presentes haciendo acompañamiento y autorizando el levantamiento de las mismas
12	04/02/2026	Finca 203 Pozo	María Mariela Gómez			satisfactoriamente por los propietarios y/o arrendatarios, los cuales estuvieron presentes haciendo acompañamiento y autorizando el levantamiento de las mismas
13	04/02/2026	Finca 222 Pozo	Sandra Liliana Muñoz			satisfactoriamente por los propietarios y/o arrendatarios, los cuales estuvieron presentes haciendo acompañamiento y autorizando el levantamiento de las mismas
14	04/02/2026	Finca 00 Pozo	Adolfo García			Finca en construcción

Tabla 5.1. Consolidado de actas de vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	% de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
14	0	100%	0	14	100%	N/A

Tabla 5.2 Relación actas de vecindad

6 COMPONENTE AMBIENTAL

Para el inicio del proyecto se formuló y presentó el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), estructurado conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Socioambiental de Infraestructura. En este documento se definieron las medidas de manejo ambiental orientadas a minimizar la probabilidad de ocurrencia de impactos negativos durante la ejecución de las actividades constructivas, así como a prevenir afectaciones al entorno y a las comunidades del área de intervención.

Actualmente, el PAGA se encuentra en proceso de adecuación y fortalecimiento para su consolidación como Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual está en ajustes para obtener la respectiva aprobación por parte de la Interventoría. No obstante, es importante precisar que esta actualización mantiene el mismo enfoque técnico, alcance y lineamientos del documento inicial (PAGA), garantizando la continuidad en la implementación de las medidas ambientales ya establecidas y su articulación con los requerimientos normativos vigentes.

Por parte de la interventoría se realizó seguimiento y verificación, documental y en campo, de cada una de las actividades propuestas y las medidas ambientales contempladas el PAGA.

En *"Observaciones de interventoría"* se relaciona las observaciones, monitoreo y seguimiento a las actividades propuestas y desarrolladas por el contratista, al igual que las acciones y medidas tomadas por parte de la interventoría frente a cada uno de ellos.

El presente informe es un consolidado del informe presentado por el contratista y por la interventoría.

Todos los anexos correspondientes al componente ambiental se relacionan en el Anexo 3. Gestión Ambiental.

6.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental para la ejecución de la placa huellas en la vereda está conformó de la siguiente manera:

Período	Contratista	Interventoría
Noviembre de 2025 al Diciembre 2025	Hilduara Diaz Deossa **SM INGENIERIA & DISEÑOS E.U**	Jehny Martínez **Alta Construcción SAS**
Diciembre de 2025 a Enero 2026	Hilduara Diaz Deossa **SM INGENIERIA & DISEÑOS E.**U	Jehny Martínez **Alta Construcción SAS**
Enero de 2026 a Febrero 2026	Hilduara Diaz Deossa **SM INGENIERIA & DISEÑOS E.**U	Jehny Martínez **Alta Construcción SAS**

CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

Para el periodo evaluado, el contratista no compartió evidencia del desarrolló de capacitaciones ambientales.

6.2 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con el fin de cumplir con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, relacionada con la implementación del código de colores para la separación en la fuente, se dispone la instalación de puntos ecológicos conforme a la siguiente clasificación:

- **Color blanco**: residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.
- **Color negro:** residuos no aprovechables, incluyendo papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con alimentos, papeles metalizados, entre otros.
- **Color verde:** residuos orgánicos aprovechables como restos de alimentos y desechos agrícolas.
- **Color rojo:** se usa para desechos peligrosos y hospitalarios, como jeringas, gasas, guantes, baterías, pilas, insecticidas, aerosoles, productos químicos tóxicos, y algunos residuos electrónicos.

Durante el desarrollo de la obra se implementará este código de colores para asegurar la adecuada segregación y manejo de los residuos generados en cada una de las actividades del proyecto. En el área de intervención, la empresa de servicios públicos del municipio es la encargada de la recolección y disposición final de los residuos orgánicos aprovechables y no aprovechables. En cumplimiento de lo estipulado por la Resolución 2184 de 2019, el punto ecológico ubicado en el

frente de obra (contenedores blanco, verde y negro) será caracterizado previamente, con el fin de facilitar la correcta disposición y el traslado de los residuos hacia la entrada del sector.

Nota aclaratoria: En el área de influencia del proyecto de construcción de placa huella no se cuenta con servicio de recolección selectiva ni presencia de recicladores formales o informales que permitan la gestión adecuada de los residuos aprovechables (plástico, papel, cartón, vidrio, metales). Ante esta limitación, es necesario implementar un plan interno de manejo que garantice la correcta segregación, almacenamiento temporal y disposición final responsable de estos materiales, evitando su mezcla con residuos no aprovechables y reduciendo la carga ambiental sobre el entorno.

En este contexto, la generación de residuos aprovechables, aunque menor en comparación con otros tipos de residuos de obra, requiere un tratamiento técnico que asegure su valorización y no su disposición inadecuada en el sitio de intervención. Por tal razón, y con el fin de cumplir los lineamientos establecidos por la Resolución 2184 de 2019 y los principios de economía circular, se determina que los residuos aprovechables serán:

- **Clasificados en la fuente**, utilizando el código de colores institucional (blanco para aprovechables).
- **Almacenados temporalmente en la obra** en condiciones que eviten su dispersión, contaminación o deterioro.
- **Trasladados periódicamente** a un centro de acopio municipal, asociación de recicladores cercana, o gestor autorizado ubicado fuera del sector donde se ejecute la obra.

Esta estrategia permite asegurar que, aun en ausencia de un sistema de recolección local, los residuos aprovechables ingresen a la cadena de valorización, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y evitando impactos negativos sobre el paisaje, la fauna, los cuerpos de agua y la comunidad. Además, garantiza la trazabilidad del manejo de residuos y el cumplimiento de las obligaciones del proyecto en materia de sostenibilidad ambiental.

El material reciclable generado en los diferentes frentes de obra será recolectado y transportado hasta el punto principal de acopio de la empresa gestora Ciclo Total, ubicado en el municipio de Marinilla. (Cra 30A No 20-80) Horario de atención 7:00 am a 4:00 pm lunes a viernes, sábados 7:30 a 11:30 pm.

Debido a la dispersión y cantidad de frentes de obra, la recolección directa por parte de la empresa prestadora del servicio presenta dificultades operativas para acceder a cada punto de intervención. Por tal motivo, se considera técnica y logísticamente más viable centralizar el material reciclable y trasladarlo de manera programada hasta la bodega principal de almacenamiento de Ciclo Total, garantizando una gestión adecuada y continua de los residuos aprovechables.

CONTRATISTA	
	
RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE BOLSAS DE CEMENTO VACIAS	
   	
ETIQUETAS DE LAS CANECAS EN LOS PUNTOS ECOLÓGICOS	
	







PUNTOS ECOLÓGICOS EN LOS FRENTES DE OBRA

Observaciones de Interventoría:

Durante este periodo, se evidencian los puntos ecológicos para los diferentes frentes de obra.

Referente al tema de la entrega de los residuos reciclables a la empresa Ciclo Total, se debe remitir en cada informe el respectivo certificado emitido por dicha empresa reportando la cantidad de materiales entregados.

Adicional, para hacer el seguimiento a este ítem, se debe generar una tabla donde se reporte la cantidad de residuos producidos (aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, los que aplique) la fecha de generación de los residuos, las cantidades y empresa gestora, esto con el fin de hacer un mejor seguimiento a los residuos generados en el proyecto.

Es importante que se implementen de manera periódica jornadas de orden y aseo en obra para contribuir a mantener los espacios limpios y organizados.

INTERVENTORÍA	
	
	
PUNTOS ECOLÓGICOS	
	
COLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE BOLSAS DE CEMENTO VACIAS	

6.3 FICHA AMBIENTAL N°2: MANEJO DE RCD Y RESIDUOS DE EXCAVACION

Durante el periodo objeto de evaluación, en el frente de obra se desarrollaron actividades asociadas al movimiento de tierras, las cuales generaron excedentes de material clasificados como Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Dichos residuos fueron retirados del área de intervención mediante el uso de maquinaria pesada tipo retroexcavadora, cargados en volquetas y trasladados para su disposición final. El material fue transportado hasta la escombrera autorizada PROCOPAL S.A. (NIT 890.906.388-0), garantizando su manejo y disposición conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 472 de 2017 y la normativa ambiental vigente aplicable a la gestión integral de RCD.

En relación con los diferentes frentes de obra los RCD generados fueron igualmente dispuestos en una escombrera con autorización ambiental. Es pertinente aclarar que el operador de la escombrera únicamente expide el permiso o constancia de recepción de los residuos, sin discriminar ni certificar el volumen o tipo de material dispuesto. En consecuencia, se anexa como soporte el respectivo permiso de recepción de los RCD, el cual constituye el documento oficial emitido por el gestor autorizado y evidencia el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a la disposición adecuada de estos residuos.

Observaciones de Interventoría:

En el Anexo 3.1 Escombrera, se encuentra la información aportada por el contratista, donde se adjunta Licencia ambiental y permiso de funcionamiento para la empresa PROCOPAL S.A; por parte del contratista se indica "*que el operador de la escombrera únicamente expide el permiso o constancia de recepción de residuos sin discriminar ni certificar el volumen o tipo de material dispuesto",* para lo cual se indica que es responsabilidad del contratista presentar los Certificados de Disposición Final de escombreras legalmente constituidas para el volumen no aprovechado, por lo cual, se requiere que los certificados expedidos por la empresa que recibe los RCD y los residuos de excavación contenga las cantidades y el período de tiempo en el que fueron entregados, si el proveedor no cumple con este requisito, se debe buscar otro gestor que entregue los certificados con la información requerida. En la resolución 0472 de 2017, en el anexo II, se mencionan los datos que como mínimo debe contener.

Adicional, se solicita generar tablas donde se reporten las cantidades de RCD y residuos de excavación, donde se indique el periodo de generación, cantidad

generada, cantidad reutilizada y cantidad dispuesta en escombrera o entregada en donación.

INTERVENTORÍA

EXCAVACIÓN DE MATERIAL

6.4 FICHA AMBIENTAL N°3: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el descargue de materiales pétreos en la obra, se implementaron medidas de control consistentes en rodear y cubrir el material con plástico, con el fin de minimizar la generación de material particulado (polvo) y prevenir su contaminación o pérdida.

• Se evitó el uso de pitos y señales acústicas innecesarias, con el propósito de reducir la generación de ruido y evitar molestias en el entorno.

• Se realizo la verificación del estado operativo de los vehículos y maquinaria utilizados en la obra, incluyendo excavadora, volquetas y rodillo compactador, asegurando su adecuado funcionamiento.

• Durante el ingreso de materiales, se verificó el uso de carpas o cubrimiento en las volquetas, evitando la caída de material sobre las vías y la consecuente dispersión de material particulado.

• No se realizaron quemas a cielo abierto de materiales o residuos. Todos los residuos generados fueron manejados y dispuestos de manera adecuada.

CONTRATISTA
  
CARPADO DE VOLQUETAS CON EL MATERIAL TRANSPORTADO

6.5 FICHA AMBIETAL N°4: PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES

Los materiales pétreos empleados en la obra, tales como subbase, arena, piedra y material triturado, fueron adquiridos en la cantera Agregados El Tonusco, la cual cuenta con los permisos y autorizaciones ambientales y mineras correspondientes. Los soportes legales asociados —licencia ambiental, título minero y Registro Único de Comercialización de Minerales (RUCOM)— se incluyen como anexos del presente informe.

De igual forma, los demás insumos utilizados en la ejecución de la obra, tales como acero, tubería y herramientas menores, se encuentran debidamente acopiados en

las áreas internas y externas de los campamentos ubicados en los diferentes frentes de obra, garantizando su correcta organización, disponibilidad y manejo adecuado conforme a las buenas prácticas ambientales y operativas.

CONTRATISTA	
	
	
	
DESCARGUE Y PROTECCIÓN DE INSUMOS	

Observaciones de Interventoría:

En el Anexo 3.2 Materiales de Construcción se encuentra el RUCOM correspondiente a Ingetierras; por parte del contratista se indica que los materiales pétreos para la ejecución de la obra fueron adquiridos de la Cantera Tonusco, sin embargo, no se anexo la respectiva documentación para su verificación. Por lo anterior, se requiere de manera inmediata se remitan dichos documentos teniendo en cuenta que se tienen pendientes desde el pasado informe.

Se debe reportar la cantidad de materiales de construcción suministrados a la obra, por lo cual se debe ajustar este item para evidenciar dicha información.

Durante la ejecución de la obra, el contratista hizo un buen manejo de los materiales de construcción que ingresaron a obra, fueron debidamente tapados con polietileno y señalizados para su protección, las volquetas que hicieron el transporte de los materiales contaron con lona para la protección del riego en la vía y evitar posibles emisiones atmosféricas.

INTERVENTORÍA	
	
VOLQUETA CON LONA PARA PROTECCIÓN DE RIEGO	
	



PROTECCIÓN DE MATERIAL

6.6 FICHA AMBIENTAL N°5: PROTECCION DEL SUELO

Durante el periodo evaluado se implementaron medidas orientadas al manejo adecuado y al retiro oportuno de los residuos generados en la obra, los cuales son entregados a la empresa de servicios públicos debidamente autorizada para su gestión. Previo a su disposición, los residuos son caracterizados y separados en la fuente, de acuerdo con su clasificación en residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos, garantizando una disposición final adecuada y la minimización de impactos negativos sobre el suelo.

Adicionalmente, la preparación de la mezcla de cemento se realiza mediante el uso de mezcladora mecánica, evitando el contacto directo de los materiales con la capa superficial del suelo y contribuyendo a la prevención de procesos de contaminación y deterioro del mismo.

CONTRATISTA





6.7 FICHA AMBIENTAL N°6: MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el desarrollo de las actividades diarias del proyecto se requiere el uso de maquinaria y vehículos pesados, tales como volquetas, camión, retroexcavadora y vibro compactador, los cuales resultan indispensables para la ejecución adecuada de las labores programadas. Desde el componente ambiental, se implementan controles preoperacionales a la maquinaria y a los vehículos, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de impactos ambientales asociados a fugas de aceite, derrames de combustible y fallas mecánicas que puedan afectar el suelo o los cuerpos de agua.

Tipo de vehículo	Placas
Retroexcavadora	MCO48414
Retroexcavadora	MCO440449
Retroexcavadora	MCO 38767
Vibro compactador	MC026510
Vibro compactador	MC578936
Vibro compactador	MCO36556
Volqueta	TAG437
Volqueta	OKE291
Volqueta	TNG554
Volqueta	TRG316

Observaciones de Interventoría:

Por parte del contratista no se anexa al informe la documentación referente a la maquinaria y vehículos utilizados en obra, por lo cual se solicita se comparta dicha información a la mayor brevedad.

Adicional, tanto para este como para los demás informes que se realicen, se debe relacionar en la tabla de la maquinaria, vehículos y equipos, la vigencia del SOAT, Tecnomecánica y la fecha del último mantenimiento realizado.

INTERVENTORÍA









MAQUINARIA EN OBRA

6.8 FICHA AMBIENTAL N°7: SUSTANCIAS QUIMICAS

Para el manejo adecuado de las sustancias químicas utilizadas y potencialmente generadas en el área de intervención, se implementan medidas de control, prevención y respuesta que requieren un manejo especializado, con el fin de minimizar riesgos ambientales, operativos y de seguridad.

En este contexto, se desarrollaron charlas de sensibilización y capacitación ambiental dirigidas a los operadores de maquinaria y personal vinculado a la obra, en las cuales se hizo énfasis en el correcto manejo, almacenamiento y uso de sustancias tales como ACPM y gasolina, así como en la adecuada gestión de

materiales y residuos potencialmente contaminados que puedan generarse durante la operación y el mantenimiento de los equipos.

En caso de presentarse fugas, derrames o la generación de residuos contaminados, se establece como medida obligatoria la ejecución inmediata de actividades de control, mantenimiento correctivo y limpieza por parte del operador del equipo, siendo esta responsabilidad directa de la empresa arrendataria de la maquinaria, con el propósito de prevenir la contaminación del suelo, las aguas superficiales y subterráneas, y mitigar posibles afectaciones al entorno.

Observaciones de Interventoría:

En relación con el manejo de fugas, derrames o la generación de residuos peligrosos (RESPEL), la Interventoría aclara que el Contratista de Obra mantiene la responsabilidad solidaria sobre los impactos ambientales generados por sus proveedores o arrendatarios de maquinaria. Por lo tanto, es deber del Contratista supervisar y garantizar que dichos terceros cumplan estrictamente con los protocolos de prevención y contingencia definidos en el PMA/PAGA

6.9 FICHA AMBIENTAL N°8: EDUCACION AMBIENTAL

Se desarrollan charlas preoperacionales con el objetivo de sensibilizar y concientizar al personal vinculado al proyecto acerca de los posibles impactos ambientales y sociales derivados de las intervenciones técnicas, así como de la importancia de aplicar de manera adecuada y oportuna las medidas de manejo ambiental establecidas para su prevención, control y mitigación. Los temas abordados durante estas jornadas están relacionados con el manejo integral de residuos, la protección del suelo y de los recursos naturales, el uso responsable de la maquinaria, la manipulación segura de sustancias peligrosas y la adecuada convivencia con la comunidad del área de influencia.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">CAPACITACIONES AMBIENTALES</td></tr>
</table>

Observaciones de Interventoría:

En el Anexo 3.3 Capacitaciones, se encuentran los soportes relacionados con las actividades de capacitación realizados por parte del contratista al personal en obra.

Se le solicita al contratista elaborar tabla para reportar las capacitaciones ambientales realizadas para cada periodo, indicando la temática abordada, fecha de realización y cantidad de personas capacitadas.

6.10 SEÑALIZACIÓN

En el área de intervención no se evidencia la presencia directa de fauna silvestre. Asimismo, durante el periodo evaluado no se identificaron riesgos asociados a la afectación de fauna o a la presencia de especies silvestres en alguna categoría de amenaza que requiriera el establecimiento de comunicación inmediata con las autoridades ambientales competentes.

No obstante, como medida preventiva, se realizó sensibilización al personal del proyecto sobre la importancia de la protección y conservación de la flora y fauna presentes en el área de influencia, haciendo énfasis en la prohibición de realizar acciones que puedan generar daño, tales como la instalación de bolsos, maletines, clavos, puntillas u otros elementos sobre individuos arbóreos o áreas verdes. De igual manera, se promueve el respeto por las zonas de embellecimiento y paisajismo, con el fin de evitar afectaciones innecesarias al entorno natural.

NOTA: En el marco del seguimiento ambiental al proyecto, se realiza verificación periódica en los frentes de obra intervenidos, con el fin de constatar que las actividades constructivas no estén generando afectaciones directas sobre la capa vegetal existente ni sobre la fauna que eventualmente pueda encontrarse en la zona de intervención. Durante las inspecciones de campo, se identificó la presencia de un individuo arbóreo ubicado dentro de uno de los frentes proyectados para la ejecución de la placa huella. En atención a esta situación, y previo a cualquier intervención, se considera necesario realizar la respectiva solicitud ante la autoridad ambiental competente, con el propósito de efectuar la identificación técnica del individuo (especie, estado fitosanitario y condiciones estructurales) y determinar las medidas de manejo que correspondan. Lo anterior, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y bajo el principio de prevención, garantizando que la continuidad de la obra se desarrolle de manera responsable y con las debidas autorizaciones, minimizando impactos sobre los recursos naturales presentes en el área de influencia del proyecto.

Observaciones de Interventoría:

Por parte de la interventoría se solicitó al contratista generar oficio reportando lo encontrado en campo referente al individuo arbóreo, con el fin de escalar la solicitud y obtener apoyo por parte del municipio para tomar las medidas necesarias.

6.11 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES

Durante el periodo evaluado no se han generado aguas residuales industriales, dado que no se han ejecutado actividades asociadas a mezclas de concreto ni a otros procesos constructivos que impliquen la generación de este tipo de vertimientos.

En cuanto a las aguas residuales domésticas, estas provienen exclusivamente del uso sanitario del personal de obra. Cabe resaltar que el campamento se encuentra ubicado en una vivienda existente de la zona, la cual se encuentra conectada a la red de alcantarillado, garantizando así una adecuada recolección y disposición final de dichas aguas, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

No obstante, se deja establecido que, en caso de iniciar actividades que generen aguas residuales industriales, se implementará el Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos correspondiente, adoptando las medidas de control necesarias para prevenir impactos ambientales.

Observaciones de Interventoría:

Durante el período de reporte, se tenían activos varios frentes de trabajo, por lo cual se deben reportar las unidades sanitarias fijas que se tienen en cada uno de los frentes, mencionando si están conectadas a red de alcantarillado o si van a pozo séptico, adicional, agregar registro fotográfico.

INTERVENTORIA	
	
UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA	

OTRAS GESTIONES

Por parte del contratista se expone situación en la vereda Alto del Mercado, donde se encuentra un pozo séptico que interfiere con la obra a realizar; el pozo es artesanal, improvisado, y se encuentra en malas condiciones, donde constantemente se rebosa, generando malos olores y problemas de salubridad. En el Anexo 3.4 Otras Gestiones, se encuentran los oficios generados por el contratista, la interventoría y la supervisión de la EDUR para escalar y exponer la situación ante el municipio. El día 10 de febrero por parte del municipio se designó un contratista para solucionar dicha situación.

<table>
<tr><th colspan="2">INTERVENTORÍA</th></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Pozo séptico antes</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Pozo séptico despues de intervención del municipio</td></tr>
</table>

7 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Mediante el presente informe, se remite formalmente la evaluación correspondiente al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y

Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Trabajo y la ARL SURA.

Esta evaluación se realiza en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, conforme a la Resolución 0312 de 2019, el Decreto 1072 de 2015 y demás normativas aplicables en materia de SST.

Ver. Anexo 1 evaluación del ministerio

7.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, se realizó la orientación a los trabajadores de nuevo ingreso sobre el proceso de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, el cual comprende:

- Entidades Promotoras de Salud (EPS)
- Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP)
- Caja de Compensación Familiar

Durante el período evaluado, se efectuó la verificación de la afiliación de cada trabajador vinculado al proyecto, contando con los soportes correspondientes de afiliación a EPS, ARL y AFP del personal ingresado. Esta actividad garantiza el cumplimiento de los requisitos legales en materia laboral y de seguridad social, así como la protección integral de los trabajadores desde el inicio de su vinculación al proyecto.

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
VICTOR MANUEL DIAZ DE OSSA	DIRECTOR DE OBRA	50%	4´449.149	$4,449,150	12	9499957620	**CUMPLE**
ALEJANDRO SALAZAR CASTAÑO	INGENIERO RESIDENTE	100%	6´092.580	$6,092,580	12	1079751102	**CUMPLE**
HILDUARA DIAZ DE OSSA	AMBIENTAL	100%	4´767.302	$4,767,302	12	1079751102	**CUMPLE**
ARIAS GARCIA	SOCIAL	50%	2´383.651	$2,383,651	12	9499957620	**CUMPLE**

DIANA MARCELA							
ZULUAGA BUSTAMANT EGERMAN ALBERTO	SST	100%	3´572.985	$1,667,393	12	1079751102	**CUMPLE**

Ver. Anexo 2 seguridad social

7.2 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

El contratista no suministro información

Observaciones de interventoría

Se requiere la actualización de la evaluación de los Estándares Mínimos correspondiente al año 2025. Así mismo, no se cuenta con el consolidado del personal que ingresó y se retiró del proyecto durante el período evaluado.

Se evidencia que el personal profesional **no cuenta con exámenes médicos ocupacionales de ingreso**, incumpliendo lo establecido en la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

NOVEDADES	
Ingresos	0
Retiros	0

Tabla 13. NOVEDADES DE INGRESOS – RETIROS DEL PERSONAL

7.3 CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

CONSOLIDADO PERSONAL PMA VEREDA GALICIA PARTE ALTA, SECTOR RINCÓN SANTO			
AREA	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
Contratista Administrativo	3	2	5
Personal interventoría	2	3	5
Topógrafo y cadenero contratista	2	0	2
Personal mano de obra		0	0
Operador retroexcavadora	1	0	1
Personal subcontratista	39	0	39
TOTAL			**52**

Tabla 14. Consolidado personal en obra por Género

7.4 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.

Municipios de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Medellín	1
Rionegro	6
Retiro	1
Marinilla	44
Total	**52**

Tabla 15. Personal de Municipios de Antioquia

Departamento	Cantidad de trabajadores
Antioquia	52
Total	**52**

Tabla 16. Personal de otros departamentos

Ver Anexo 3 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Observaciones de interventoría

El contratista presentó el perfil sociodemográfico del personal vinculado a la obra, cumpliendo con la entrega requerida. Se recomienda continuar fortaleciendo este proceso mediante la remisión oportuna y completa de la documentación de ingreso del personal, lo cual permitirá agilizar la verificación y aprobación correspondiente por parte de la interventoría.
De igual forma, se sugiere implementar la entrega formal de la documentación de paz y salvo del personal retirado, con el fin de mantener un registro actualizado y ordenado de los trabajadores vinculados y desvinculados del proyecto

7.5 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

Las actividades de este sistema están enfocadas en la promoción y control de la salud de los trabajadores, con el fin de mitigar y/o eliminar los riesgos laborales, así como en la capacitación y prevención de accidentes en el trabajo. El programa de medicina preventiva y del trabajo tiene como objetivo principal promover, prevenir y controlar la salud del trabajador, protegiéndolo frente a los riesgos ocupacionales y estableciendo las actividades de control y prevención necesarias para evitar la aparición de enfermedades tanto de origen común como laboral

7.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto.. Charla de seguridad	Foto . Charla de seguridad

7.7 AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

NOMBRE	DX	DIAS INCAPACIDAD

7.7.1 AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALE S

NOMBRE	DX	DIAS INCAPACIDAD

7.7.2 AUSENTISMO POR INCIDENTES:

NOMBRE	DX	DIAS INCAPACIDAD

Observaciones de interventoría

De acuerdo con la información reportada por el contratista, durante el periodo comprendido entre el **20 de enero y el 19 de febrero de 2026**, en la ejecución de las actividades en la pavimentación de vías rurales **en el municipio de Marinilla**, **no se registraron incapacidades por enfermedad general**, **accidentes de trabajo**, ni **incidentes laborales**.
Así mismo, se le solicita al contratista **presentar certificado de accidentalidad emitido por la ARL**.

No obstante, se recomienda al contratista **mantener actualizados los registros de ausentismo**, así como los soportes documentales correspondientes, garantizando la trazabilidad de la información y su articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

7.8 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

A la fecha, el contratista cuenta con un Plan de Saneamiento Básico, el cual permite garantizar condiciones adecuadas de orden, limpieza, manejo de residuos y control de vectores en el área de trabajo.

Se recomienda mantener su implementación y realizar seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento durante la ejecución del proyecto.

7.8.1 OFICINAS Y CAMPAMENTOS.

El contratista cuenta con campamento para el desarrollo de las actividades del proyecto, el cual dispone de las condiciones básicas necesarias para la operación, garantizando espacios adecuados para el personal, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Foto: campamento vereda la asunción.

7.8.2 UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

El contratista **cuenta con unidades sanitarias** destinadas tanto al **personal de obra como al personal administrativo**, las cuales se encuentran disponibles durante la jornada laboral, garantizando condiciones adecuadas de higiene, limpieza y acceso, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Foto 2: unidad sanitaria vereda la asunción

7.8.3 PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

El contratista cuenta con puntos de acopio para el almacenamiento de materiales y herramientas, los cuales se encuentran debidamente delimitados y organizados, permitiendo su adecuada identificación y uso seguro, con el fin de prevenir riesgos asociados al desorden, la manipulación inadecuada y posibles accidentes de trabajo.



Foto : Acopio de herramientas vereda la asunción

7.8.4 ZONA DE HIDRATACIÓN

El contratista evidencia la implementación de una zona de hidratación para el personal que labora en la obra, la cual contribuye a garantizar condiciones adecuadas de bienestar y a la prevención de riesgos asociados a la deshidratación, especialmente durante la ejecución de actividades operativas.
Se recomienda mantener dicha zona debidamente señalizada y asegurar el suministro permanente de agua potable para los trabajadores.



Foto: Hidratación de colaboradores



Foto: Agua para suministrar a los colaboradores

7.8.5 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

El contratista no cuenta con un punto ecológico para la recolección y separación de los residuos generados durante la ejecución de la obra, lo cual dificulta la adecuada clasificación y disposición de los mismos y puede afectar el orden, la limpieza y la protección del medio ambiente.

Observaciones De Interventoría (Plan De Saneamiento Básico)

En cuanto a **oficinas y campamentos**, se observa que el contratista dispone de un campamento que cumple con las condiciones básicas necesarias para el desarrollo de las actividades del proyecto, proporcionando espacios adecuados para el personal y alineados con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Respecto a las **unidades sanitarias**, se evidencia la disponibilidad de servicios sanitarios tanto para el personal operativo como administrativo, los cuales se encuentran accesibles durante la jornada laboral y en condiciones adecuadas de higiene y limpieza, en cumplimiento de la normatividad vigente y del SG-SST.

Así mismo, se observa que el contratista **cuenta con puntos de acopio para materiales y herramientas**, los cuales se encuentran organizados y delimitados, permitiendo su correcta identificación y uso seguro, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados al desorden y la manipulación inadecuada.

En relación con la **zona de hidratación**, se evidencia su implementación para el personal de obra, contribuyendo al bienestar de los trabajadores y a la prevención de riesgos asociados a la deshidratación. Se recomienda **mantener la señalización y el suministro permanente de agua potable**.

No obstante, se observa que el contratista **no cuenta con un punto ecológico para la recolección y separación de residuos**, lo cual limita la adecuada clasificación y disposición de los mismos. Se recomienda implementar un punto ecológico debidamente señalizado, con el fin de fortalecer las condiciones de orden, limpieza y protección ambiental en el proyecto.

Si bien el contratista adelanta actividades de manejo de residuos generados durante la ejecución de la obra, **en algunos frentes de trabajo no se evidencia la adecuada disposición de las bolsas de cemento**, las cuales permanecen

acumuladas de manera dispersa. Esta situación puede afectar las condiciones de orden y limpieza del área de trabajo, así como la gestión ambiental del proyecto.

Se recomienda reforzar las medidas de recolección y disposición de este tipo de residuos en todos los frentes de trabajo, asegurando su acopio en recipientes o bolsas adecuadas y su disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.

8 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

El contratista no presenta información, registros ni soportes documentales correspondientes.

Observaciones de interventoría

Durante las visitas de interventoría se evidencia la ejecución de inspecciones a la maquinaria y equipos utilizados en la obra, contando con registros físicos en campo. No obstante, **el contratista no ha presentado dichos soportes en medio digital**, tales como formatos de inspección, cronogramas, listados de equipos, responsables designados y evidencias de ejecución, lo cual limita su archivo, trazabilidad y seguimiento por parte de la interventoría.

Esta situación dificulta la verificación documental del estado operativo de la maquinaria y equipos, así como el cumplimiento integral de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En consecuencia, se requiere al contratista **remitir los registros de inspección en formato digital**, asegurando que el programa de inspección de maquinaria y equipos incluya la identificación de los equipos, periodicidad, responsables, formatos de inspección y registro de acciones correctivas, para efectos de revisión y seguimiento por parte de la interventoría.

8.1 MEDIDAS DE CONTROL

8.1.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los EPP son elementos, dispositivos y herramientas que tienen como objetivo proteger la salud y la vida de los trabajadores en cualquier actividad que implique riesgos. Se utilizan para prevenir accidentes laborales y enfermedades